

**Santiago de Querétaro, Qro., 18 de julio de 2016.**

**SESIÓN SOLEMNE 034**

2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	<b>2</b>
2.2	Honores a la Bandera e Himno Nacional.	<b>3</b>
2.3	Lectura del orden del día.	<b>3</b>
2.4	Participación de las fracciones parlamentarias y/o partidos políticos.	<b>3</b>
2.5	Informe de actividades del poder legislativo del estado de Querétaro, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la quincuagésima octava legislatura del estado de Querétaro.	<b>22</b>
3	Término de la sesión.	<b>30</b>

**1.- APERTURA.**

**2.- ORDEN DEL DÍA.**

**3.- CLAUSURA.**

**1.- APERTURA. (19:20)**

**PRESIDENTE, DIPUTADO ERIC SALAS GONZÁLEZ; VICEPRESIDENTE, DIPUTADO JESUS LLAMAS CONTRERAS, PRIMER SECRETARIO, DIPUTADA ATALÍ SOFIA RANGEL ORTIZ; SEGUNDA SECRETARIA, DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA RODRÍGUEZ OTERO.**

—**Presidente:** Previó a iniciar la sesión solemne, programa para este día se designa para comisión de cortesía a los integrantes de la Junta de Concertación Política, los diputados Herlinda Vázquez Munguía; Luis Antonio Rangel Méndez y Mauricio Ortiz Proal, para que acompañen al Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, al interior de este recinto, así como a los diputados Yolanda Josefina Rodríguez Otero; María Alemán Muñoz y Carlos Lázaro Sánchez; para que acompañen a la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, para el mismo efecto.

**(Las Comisiones cumplen con su encomienda.)**

—**Presidente:** Antes de iniciar la presente sesión solemne, a nombre de la LVIII Legislatura del estado, doy la más cordial bienvenida y agradezco la asistencia de Francisco Domínguez Servién, Gobernador Constitucional del Estado, así como a la Dra. Consuelo Rosillo Garfias, Presidenta del Tribunal Superior de

Justicia, presentes ante esta Mesa Directiva, asimismo, agradezco la presencia de Francisco Aguilar Hernández, Comandante de la Décimo Séptima Zona Militar, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor; la Sra. Karina Castro de Domínguez, Presidenta del Sistema DIF, Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado de Querétaro; Marcos Aguilar Vega, Presidente Municipal de Querétaro; Sergio Arturo Guerrero Olvera, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; José Martín Lara Becerril, Vicario General de la Diócesis de Querétaro; magistrados; senadores; diputados federales; presidentes municipales; secretarios; delegados federales; rectores y directores de instituciones educativas, directores de los medios de comunicación; representantes de cámaras, colegios y organizaciones civiles; presidentes de partidos políticos en Querétaro, público en general que hoy nos acompañan.

## **DEASHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA**

### **2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

—**Presidente:** Para dar inicio a esta sesión solemne, solicito a la diputada primera secretaria, realice el pase de lista.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello, presidente. Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Espinoza González Ayde, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia Aracely, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, presente; la de la voz, Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric, presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente.

Diputado Presidente, le informo que se encuentran 25 diputados, 0 ausentes y 0 justificantes.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada, habiendo el quórum legal requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV, V y VII, del mismo ordenamiento, siendo las 19 horas con 20 minutos del día 18 de julio del 2016, se abre la presente sesión solemne.

## **2.2 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.**

—**Presidente:** Acto continuo de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—**Todos los presentes:** (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)

## **2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta legislatura, por encontrar su contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la gaceta legislativa.

## **2.4 PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES, GRUPOS O FRACCIONES LEGISLATIVAS QUE INTEGRAN ESTA SOBERANÍA.**

—**Presidente:** Procederemos a desahogar el cuarto punto del orden del día, en términos del acuerdo por el que se determina el formato bajo el cual será rendido el informe de actividades del poder legislativo, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura, los representantes, los grupos y fracciones legislativas que integran esta soberanía, harán uso de la voz hasta ocho minutos para formular sus respectivos posicionamientos. Hecho lo anterior, el suscrito procederá a rendir el informe de actividades de mérito; en ese contexto, en primer término, corresponde el uso de la voz a la diputada Herlinda Vázquez Munguía, coordinadora de la fracción legislativa del partido Movimiento Regeneración Nacional.

—**Diputada Herlinda Vázquez Munguía:** Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y mis compañeros diputados, saludo a los titulares y representantes de los poderes ejecutivo y judicial que nos acompañan en esta sesión solemne; a los titulares de los organismos autónomos,

instituciones educativas, así como a las y los demás funcionarios de administración pública que asisten a este evento republicano.

Quiero agradecer principalmente a las ciudadanas y a los ciudadanos que se encuentran presentes en este recinto; ya que la esencia de este acto es precisamente rendir cuentas de nuestro ejercicio público, a la sociedad que representamos; la participación ciudadana en la vigilancia permanente de los actos de los gobernantes, no sólo orienta las políticas públicas hacia las necesidades más apremiantes de la población, también fortalece un verdadero sistema democrático, que tenemos que construir conjuntamente como una práctica cotidiana para alcanzar un verdadero estado de bienestar para todos y todas.

Para la Fracción Legislativa de Morena, este primer periodo legislativo, ha representado un gran reto, las grandes carencias y la desigualdad en las que viven la mayor parte de la población en nuestra entidad, son la causa principal que genera desempleo, inseguridad e insuficiencia para acceder plenamente a todos los satisfactores que por derecho le corresponde a toda la población; que incluya educación, salud y un ingreso digno, que sea incluyente y donde exista una justa distribución de la riqueza en términos de lo dispuesto en nuestra Constitución federal y estatal.

Muchos reclamos han llegado a las puertas de nuestra sede legislativa: maestros, trabajadores sindicalizados al servicio de los poderes del estado y los municipios, comerciantes desalojados, taxistas, entre otros, y nuestra fracción ha realizado posicionamientos concretos respecto a la defensa de los derechos de estos sectores, porque sabemos que sus demandas son ciertamente justas, ante el estado de exclusión y desigualdad que entraña el sistema económico y político neoliberal impuesto en todo el país.

Tenemos que señalar que hay demandas, que aún están pendientes por atender, como el del sector magisterial, que exige la revisión de la reforma educativa, y en la solicitud de diálogo de los profesores del COBAQ, en la que Morena espera la respuesta de las autoridades locales educativas, para que se establezca esta interlocución y que se reinstale a todos los profesores que han sido injustamente cesados.

Reconocemos, que en este periodo que se informa, se han abordado temas relevantes, y en los que decididamente Morena ha votado a favor, por considerar que el impacto legislativo se traducirá en el beneficio para los y las queretanas, pero también hemos sido enfáticos y rechazado aquellas iniciativas que consideramos que vulneran los dispositivos y principios constitucionales.

Hoy, como nunca, la independencia y autonomía de los Poderes y de los organismos constitucionales autónomos se han vulnerado, la intromisión del Ejecutivo y del Legislativo en el Poder Judicial, sin que haya oposición o cuestionamiento alguno por parte de los magistrados y legisladores, es un signo de la sumisión y complicidad de los principales actores políticos de la entidad, con una forma de gobierno cuyo control se extiende en todos los ámbitos de la

administración pública, lo que es un grave retroceso para la democracia en nuestra entidad.

Siendo el Poder Legislativo el principal órgano del estado, porque en este se encuentran representados todos los sectores sociales, políticos y económicos, es nuestro deber equilibrar todos estos intereses a través de nuestros actos para encontrar una justa medida entre los más desprotegidos y los más favorecidos, entre las minorías y las mayorías; porque la ley no debe tener distinguos negativos, sobre todo cuando hablamos de la exacta y debida aplicación de los preceptos de nuestra Carta Magna; luego entonces, estamos obligados a salvaguardar el bastión constitucionalista que representa la división de poderes y evitar la concentración del poder público en una sola persona, como indebidamente está sucediendo en nuestra entidad.

Es necesario que pugnemus por la independencia de este Poder soberano, para que de manera objetiva y libre, podamos ejercer nuestra función de control de la administración pública, ya que sólo así se garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en beneficio de los queretanos; nos debe quedar claro, que como representantes populares, nos debemos a la sociedad que mediante su sufragio, nos dio la confianza de velar por sus aspiraciones e intereses, y no al Ejecutivo en turno, con quien solo tenemos la obligación institucional de ser apoyo para la gobernabilidad, y a través de los acuerdos parlamentarios ser una herramienta para mantener la paz social.

Grandes retos tienen este Poder soberano, principalmente en materia de transparencia y rendición de cuentas; en Morena seguiremos pugnando por la máxima publicidad en esta Legislatura, porque no se puede concebir, un gobierno que no represente la voluntad de sus electores, porque como lo señalara el filósofo griego Platón “La peor forma de injusticia, es la justicia simulada”. Es cuanto señor presidente, muchas gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Herlinda, por sus palabras, participa ahora la diputada María Alemán Castillo, coordinadora de la fracción legislativa del partido Nueva Alianza.

—**Diputada María Alemán Muñoz Castillo:** Muy buenas, noches, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con profundo respeto y agradezco la presencia del señor Gobernador del Estado, el MVZ. Francisco Domínguez Servién, muchas gracias señor gobernador; a la señora Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrada María Consuelo Rosillo Garfías, gracias Magistrada; señora Karina Castro de Domínguez, Presidenta del Sistema Estatal DIF, bienvenida; General de Brigada Comandante de la Décima Séptima Zona Militar, Francisco Aguilar Hernández; Senadores, Diputados Federales, Magistrados, licenciado Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado de Querétaro; titulares de órganos constitucionales autónomos; a los consejeros electorales; en la figura de su Presidente Gerardo Romero

Altamirano; Magistrados del Tribunal Electoral del Estado; saludo también a los delegados federales; miembros del gabinete estatal; presidentes municipales; dirigentes de partidos políticos en el estado; rectores y directores de instituciones educativas del estado; directores de medios de comunicación; presidentes de cámaras, colegios y asociaciones y ciudadanos.

A 9 meses de iniciadas las actividades de esta Quincuagésima Octava Legislatura de Querétaro a la cual pertenecemos, y congruentes con la gran responsabilidad que nos ha sido conferida por los ciudadanos, ha llegado el momento de informar a las y los queretanos el resultado de las actividades que como Legisladores hemos desempeñado, en aras de dar cumplimiento cabal a nuestra función constitucional, y guiados siempre por un principio de democracia participativa que nos ha permitido caminar mano a mano de la gente, con el más firme propósito de transformar las condiciones de vida de las familias queretanas.

Hemos cumplido este día con la obligación de entregar el informe que guarda este Poder Legislativo, que ha sido puesto por el pueblo en manos de 25 representantes populares. En los documentos presentados a esta soberanía, está reflejado de forma detallada y con frialdad en los números, el balance real y trabajo legislativo en Querétaro hasta este momento.

Del mismo modo, en unos minutos juntos recorreremos en imágenes proyectadas los logros, avances y transformaciones más importantes. Sin embargo, ni los documentos legales, ni las imágenes, pueden sustituir la voz de un político y de un representante al momento de rendir cuentas.

La democracia exige que quienes hemos recibido el mandato del pueblo, hagamos un juicio cara a cara y frente a frente sobre cómo hemos servido, transformado y mejorado la vida de la gente.

En la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza, llegamos al Congreso del Estado con la firme convicción de coadyuvar en la transformación del Poder Legislativo, modernizándolo y profesionalizándolo, por lo que hemos sumado esfuerzos muy significativos junto con el resto de las fuerzas políticas, principalmente en gastos económicos, de tal forma que hemos asumido el reto de hacer más con menos, como lo hacen día con día las familias queretanas en sus hogares; por ello se redujo para este año nuestro presupuesto hasta en un 15%.

Con el objeto de abonar a la transformación del Poder Legislativo, fortaleciéndolo para cambiar su relación con los otros dos poderes del estado y fundamentalmente con la sociedad, hemos propuesto matices como la colaboración, la independencia, el respeto y la incorporación de ideas de la pluralidad que nos permitan alcanzar este objetivo.

De igual manera, hemos convocado a todos los legisladores a lograr una relación con la sociedad más transparente, y más eficiente en nuestro trabajo legislativo, que nos permita recuperar con buenos resultados la confianza de los ciudadanos en sus diputados.

Presentamos ahora; ante la sociedad el fruto de meses de trabajo, dedicación y esfuerzo por construir juntos un Querétaro líder. La principal función parlamentaria, es la creación de ordenamientos de carácter legal, es decir, Leyes, que deben ser producto de un análisis de la problemática social, para dar a través de actos legislativos respuesta a los ciudadanos en sus necesidades como colectividad, dictando de esta manera las reglas para resolver conflictos de interés.

Por ello, en la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza hemos diseñado una Agenda Legislativa 2015-2018, la cual contiene 6 pilares fundamentales a atender: educación, salud, seguridad y hemos centrado en nuestra atención en la construcción de un presupuesto altamente social y una planeación responsable del gasto público, todo esto guiado en todo momento por un gran compromiso social y la participación activa de las y los queretanos.

Convencidos de ser nuestra mayor y principal responsabilidad la de ser voz de las inquietudes, anhelos y necesidades de la gente, diseñamos el programa “Mesas Ciudadanas en Tu Colonia”, que nos han permitido conocer de la voz del ciudadano aquello en lo que debemos enfocar nuestro esfuerzo; además de permitirnos regresar a las colonias, de donde nunca debemos salir, si verdaderamente queremos ser representantes de nuestra gente.

Hemos presentado 4 iniciativas de ley, de las que destacan por su carácter social y por ser precisamente propuestas que pretenden eliminar aquellos puntos de quiebre y conflicto social:

La iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Ambiente Escolar, que busca atender y prevenir una problemática que no podemos seguir ocultando, porque se trata de la vida, de la salud de lo más valioso que esta tierra tiene, sus niños.

Iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles, como respuesta al caminar las calles y al recorrer las colonias surge esta iniciativa, que regulará la vida interna de un condominio, delimitando con reglas claras de convivencia los derechos y obligaciones de cada cual, y señalando los procesos más adecuados para preservar y más bien recuperar un ambiente de armonía que se ha perdido, quebrantando dolorosamente nuestro tejido social.

Y que sirva entonces la ley, para modelar la sociedad que deseamos, y para impulsar la armonía social dentro de un marco de convivencia civilizada.

Quiero hacer una especial mención a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras que preside el diputado Gerardo Ángeles, que esta mañana dictaminaron en sentido positivo esta iniciativa, gracias por anteponer el bienestar de miles de ciudadanos, les agradezco y reconozco su sensibilidad.

Atendiendo al compromiso presentado en nuestra Agenda Legislativa respecto de promover un presupuesto más social y una planificación más responsable del gasto, propusimos la Iniciativa de Imagen Institucional para el Estado de Querétaro, la cual de ser aprobada por esta Legislatura y puesta en marcha con

la colaboración de los otros dos Poderes del Estado pero fundamentalmente del Poder Ejecutivo, colocaría a nuestra entidad como pionera en un acto de profunda madurez política al dejar de utilizar el dinero de los ciudadanos para sellos personales o partidistas dentro de las administraciones públicas.

En conjunto con otras fuerzas políticas hemos promovido 8 puntos de acuerdo, de los cuales destacarían:

- El exhorto al Poder Ejecutivo para mejorar las condiciones presupuestales de nuestra máxima casa de estudios la Universidad Autónoma de Querétaro.

Así como, 8 Iniciativas de reforma a diversas normatividades como:

- La Reforma a la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado.
- Reforma al Código Penal del Estado en Materia de Usurpación de Identidad.
- Reformas a disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, a fin de evitar juicios engorrosos e innecesarios en la tramitación de las sucesiones intestamentarias.

Me enorgullece haber participado, junto con las legisladoras y los legisladores de todas las fracciones y grupos, en reformas humanitarias y democráticas que llena de sentido a mi participación en esta etapa del Poder Legislativo, resaltando:

- La creación de la Fiscalía del Estado y,
- La nueva Ley Orgánica del Poder Judicial.

Como es evidente, hay ya, un amplio contenido de propuestas turnadas a las comisiones correspondientes de esta Legislatura y las cuales no deben de esperar más para ser discutidas y enriquecidas por los integrantes de las mismas.

Hago un llamado respetuoso desde esta tribuna a mis compañeros, para que superemos la burocracia y parálisis legislativa, para que demos muestra de congruencia en esta firme convicción de transformar al Poder Legislativo y recuperar la confianza de los ciudadanos a través de madurez política que nos permita ver más allá de intereses personales o simplemente partidistas. Estamos llamados a servir a nuestra tierra, seamos recordados como personas sensibles a las necesidades y a lo urgente de nuestra gente.

Cierto es, que los congresos locales son pieza fundamental en el sistema de pesos y contrapesos; sin embargo, nos reta a esta Legislatura en lo particular mantener su independencia para no perder ese valor único que debe tener el Poder Legislativo no se pierda.

Es el tiempo del Poder Legislativo, uno de los pilares de la República que, a diferencia de los otros, es colegiado y plural; construye un espacio de neutralidad partidaria en la que todos podemos convivir, aportando, en el afán de construir consensos.



Nos resta trabajo por hacer, si, sin duda, podemos construir mejores condiciones de vida para las queretanas y los queretanos, si, también, como lograrlo, anteponiendo, siempre, en nuestro actuar legislativo el bienestar de Querétaro. Es cuanto señor Presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada María Alemán por sus palabras. A continuación, interviene la diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero, coordinadora de la fracción legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

—**Diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero:** Muy buenas noches, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, saludo con respeto al Gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servién; a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Dra. Consuelo Rodillo Garfias; a la señora Karina Castro de Domínguez, Presidenta del Sistema Estatal, DIF; asimismo, al Comandante de la Zona Militar General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Francisco Aguilar Hernández; al Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo; al Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro, Juan Martín Granados Torres; distinguidas personalidades que nos acompañan, senadores, diputados federales, delegados federales, presidentas y presidentes municipales, regidoras, regidores, presidentes de diversas cámaras en el estado, directores, rectores de las instituciones académicas, miembros de la sociedad civil organizada; medios de comunicación, presidentes de los partidos políticos en el estado, saludo con respeto al Secretario General del Partido Verde Ecologista, Arq. Ricardo Astudillo Suárez; grupos de ambientalistas, señoras y señores.

Los distintos momentos de la democracia, el ejercicio y la rendición de cuentas, nos obligan a llevar a cabo año con año un análisis de las acciones realizadas y las decisiones tomadas. Este informe legislativo es un espacio abierto, en el que se habla de cara a la sociedad y es esta la que, con base a lo informado, critica y evalúa el trabajo hecho hasta ahora.

Es así como la Fracción del Partido Verde Ecologista en esta soberanía popular, concibe una parte fundamental del quehacer político. La retroalimentación de la sociedad ante lo informado, es fundamental para establecer consensos y legitimar ideas y visiones, que a la postre sean iniciativas de ley que dicten el rumbo al cual nos queremos dirigir.

Derivado de lo anterior y gracias al establecimiento de puentes de comunicación, se ingresaron tres iniciativas de ley en materia de educación, con el fin de imponer sanciones a funcionarios o autoridades que impidan o condicionen el acceso a cualquier alumno a los centros educativos a cambio de la entrega de contraprestaciones económicas en dinero o especie; así como fijar las tarifas máximas que cobran las instituciones particulares, buscando que las autoridades educativas desarrollen tabuladores y clasifiquen a las escuelas en cuanto a los

servicios que prestan, para que con base a ello se establezca el cobro de las mismas.

El Partido Verde Ecologista de México en este Congreso, se ha caracterizado por tener un compromiso con el medio ambiente y nuestro entorno natural, con el fin de establecer un desarrollo armónico, respetando los recursos que la naturaleza nos ofrece; paralelo a este trabajo, el Congreso del Estado, de la mano con los miembros de la Mesa Directiva y los integrantes de la Junta de Concertación Política, ha establecido un programa de manejo integral de residuos sólidos urbanos al interior de las oficinas.

El objetivo es generar estrategias para un edificio sustentable, con base en soluciones para el buen uso y aprovechamiento de los residuos, con la finalidad de mitigar impactos ambientales desde el origen de los materiales y garantizar la calidad ambiental en el interior del edificio, a través de la elaboración del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Contribuyendo con esto a enfrentar los retos ambientales, como el agotamiento de los recursos naturales y la minimización de los residuos.

Otro objetivo importante, es lograr que los generadores de residuos adquieran conciencia de las implicaciones jurídicas, administrativas y técnicas que conlleva a generarlos; con ello se espera la puesta en marcha de acciones tendientes a la reducción en la fuente, separación y valorización de los residuos, lo que garantizará la eficiencia de los procesos y ahorros significativos en el recurso ejercido.

La LVIII Legislatura asumió el compromiso con el cambio climático. Es así como a través de una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Desarrollo Sustentable, agrega a su nombre el “Cambio Climático”, entendiendo que es el reto que como raza humana tenemos para el siglo XXI.

Dentro de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, se llevó a cabo el foro legislativo en materia ambiental, teniendo 3 ejes rectores.

- El agua como principio para establecer una iniciativa de ley.
- La coordinación metropolitana y;
- El cambio climático para analizar la propuesta ya presentada por la Fracción del Partido Verde.

Este foro, permitió establecer una agenda de trabajo que involucró a miembros de la sociedad civil organizada, funcionarios de los tres órdenes de gobierno, académicos, grupos ambientalistas e investigadores, con el fin de crear un marco legal sólido y consensado, que incida en el desarrollo del estado y la protección al medio ambiente.

Derivado de este ejercicio plural y de intercambio de ideas, se han llevado a cabo diversas mesas de trabajo para generar acuerdos, que nos permitan tener la tan urgente Ley de Cambio Climático para el estado.

Es necesario considerar para la elaboración del documento que regirá al cambio climático en el estado, la Ley General de Cambio Climático y la “Estrategia Nacional de Cambio Climático”, a fin de que se garantice una política transversal con programas a corto, mediano y largo plazo.

La Fracción del Partido Verde, tiene como prioridad generar la ley en la materia, que cuente con medidas de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático, estableciendo un eje estratégico y diversas líneas de acción, que entre otras cosas, logren transitar a modelos de ciudades sustentables con sistemas de movilidad, gestión integral de residuos y edificaciones de baja huella de carbono, es decir menos contaminantes.

Aprobar esta iniciativa, es entender que estamos ante los efectos de un problema global y que es necesario hacerle frente. No es un tema de moda, el cambio climático presenta retos para todos los sectores de la sociedad y su atención requiere decisiones inmediatas.

Al inicio de los trabajos legislativos, se llevó a cabo una evaluación de los reglamentos municipales en materia de medio ambiente y protección animal; derivado de la misma, existen municipios que no cuentan con la actualización de sus reglamentos o carecen de esta instrumentación.

Por ello, se aprobaron de manera unánime 2 exhortos, para que los municipios modificaran, actualizaran o crearan sus reglamentos en materia ambiental y de protección animal, en la que cuentan con el apoyo permanente de la Comisión.

La biodiversidad es la base de la existencia de los organismos vivos, ya que en esta radica su valor ecológico, económico, social, científico y cultural. Reviste plena importancia para los procesos evolutivos y salvaguarda de la vida, por lo tanto, es de interés común para todos los seres humanos.

En el estado de Querétaro, la diversidad biológica tiene endemismos significativos y variedad de especies, lo cual genera una responsabilidad para su conservación.

Agradezco a mis compañeras y compañeros diputados, el apoyo para aprobar la primera Ley de Biodiversidad del país. Esta ley posiciona a Querétaro, una vez más, como punta de lanza en materia ambiental, adecuando el marco legal a las nuevas generaciones, respondiendo a los retos actuales.

La Ley de Biodiversidad para el Estado de Querétaro, contribuye a fortalecer a las comunidades indígenas y pueblos con tradiciones y conocimientos ancestrales en su relación con la naturaleza, garantiza el respeto, fomenta la transferencia del conocimiento que deriva en beneficios y aportaciones para la conservación y uso sustentable de los recursos.

Brinda certeza y otorga garantías, derechos y obligaciones a la ciudadanía, estableciendo mecanismos de vigilancia, denuncia y observancia, con el fin de prevenir y sancionar a todo aquel que atente en contra de la biodiversidad.

Agradecemos al Gobierno del Estado su reciente publicación en la Sombra de Arteaga y la entrada en vigor de dicha ley, Gracias.

Desde esta tribuna, extendiendo una felicitación a Don Miguel Maya Sotelo, originario de la comunidad de San Pedro, en el municipio de Huimilpan, quien en días pasados fue condecorado por esta Legislatura con la distinción de la Medalla de Honor al Mérito Ecológico, producto de su trabajo de más de 40 años dedicado a la producción, investigación y capacitación de ecotecnologías y buenas prácticas para la conservación de suelo, agua y productos sustentables, impactando a más de 20 mil personas con su enseñanza.

Las áreas naturales protegidas constituyen el instrumento fundamental en la conservación de la biodiversidad y de los bienes y servicios ecológicos. Representan una posibilidad de reconciliar la integridad de los ecosistemas, mecanismos de manejo fundamentados en la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

La declaratoria, manejo y administración de áreas naturales protegidas, ha ido revelando con el tiempo dimensiones y potencialidades que refuerzan su capacidad como instrumento de política ecológica.

Desde esta soberanía popular, la Fracción del Partido Verde coadyuvará con quienes estén a favor de un medio ambiente sano. Por ello, hago una invitación a los gobiernos municipales de El Marqués y de Querétaro, al Gobierno del Estado y a la sociedad queretana, a impulsar el Decreto de Peña Colorada como área natural protegida, a efecto de que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Gobierno Federal así lo declaren y evitar la especulación de este importante pulmón para la zona metropolitana de Querétaro.

Esta acción es urgente y necesaria, ya que, en días pasados, en esta área se registró un desmote de masa forestal de poco más de 6 hectáreas, del cual existió una respuesta oportuna de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, al llevar a cabo la inspección correspondiente en dicho lugar.

Invito a los involucrados a estar a la altura de lo que hoy demanda Querétaro, pues el decreto de Peña Colorada será la acción de conservación ambiental de la zona urbana más importante de la historia de nuestro estado.

A poco menos de un año de haber tomado protesta, la Fracción de Partido Verde, mantiene una visión sustentable; con políticas públicas transversales que contemplen un aprovechamiento de los recursos naturales.

Para lograr estos objetivos, ha sido necesaria la voluntad, disposición y puntos coincidentes de quienes integramos este Congreso; reconozco y agradezco a mis compañeras y compañeros diputados su disposición y sensibilidad en la generación de políticas en materia de medio ambiente.

Seguimos teniendo retos y seguiremos construyendo puentes, pues la sociedad de Querétaro así lo exige. Es cuanto señor presidente.

—**Presidente:** Gracias diputada Yolanda Rodríguez, hace uso de la voz el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, coordinador de la fracción legislativa del partido de la revolución democrática.

—**Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia:** Muchas gracias señor presidente, saludo con aprecio la presencia del ciudadano Francisco Domínguez “Servín”, (SIC), Gobernador Constitucional de nuestro Estado; saludo también la distinguida presencia de la Dra. María del Consuelo (sic), Rosillo Garfias, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia; así como el acompañamiento que nos hace el honor de hacer esta soberanía el general Francisco Aguilar Hernández, Comandante de la Décimo Séptima Zona Militar; me permito saludar a todas las autoridades estatales, municipales y federales que nos acompañan, a los rectores de universidades; a los representantes de los organismos autónomos de nuestro Estado, a los representantes de las cámaras, colegios y medios de comunicación, a los representantes de los partidos políticos, en especial, saludo al diputado federal Javier Nava, representante personal dirigente de mi partido; ciudadanas y ciudadanos todos que hoy nos acompañan.

Hace poco menos de 10 meses asumimos esta representación con el más firme compromiso de dar respuesta a la ciudadanía que, cada vez más harta de los políticos de siempre, exigió que sencillamente trabajáramos por y para ellos.

Para el PRD en el Congreso, esta prioridad ha sido constante, asumimos nuestro papel de ser y hacer de esta Legislatura, un verdadero poder popular, un poder que tiene que equilibrar la balanza entre los Poderes Ejecutivo y Judicial.

La tarea no ha sido sencilla, pero quienes fuimos candidatos del Partido de la Revolución Democrática, nos comprometimos en campaña a ser la voz de los ciudadanos; la voz de todas aquellas personas que quisieran decir algo para defender sus derechos y cuya causa fuese justa.

Nos comprometimos a ser herramientas de transformación, procurando instrumentos jurídicos capaces de transformar la realidad en beneficio de todos los queretanos, y dejando atrás posiciones dogmáticas de decir no a todo.

Hemos procurado contribuir al desarrollo legislativo de nuestra entidad. Como oposición responsable hemos procurado señalar y ser críticos de las fallas, pero también hemos reconocido saber y sabemos desde luego los aciertos de esta Legislatura.

En el PRD, entendemos que el Estado de Derecho solo puede perfeccionarse en una constante tensión creativa, en la cual podemos compartir necesidades, anhelos y sueños que hay que reconocer que no son propios, que responden a la exigencia ciudadana.

Y por ello, hemos dicho varias veces que hay que legislar, ya no por cuotas, ni muchos menos por cuates, que esa bandera ya no la debe de respetar nadie.

Por ello, en este período, entendimos y extendimos nuestra confianza a los gobiernos que iniciaban, los hemos acompañado y apoyado en todas aquellas iniciativas que sabíamos traerían beneficios a los ciudadanos, pero sin dejar de realizar los aportes y complementos a las mismas, para representar dignamente los intereses de todas y todos, quienes nos dieron su confianza.

El apoyo otorgado por esta fracción legislativa a los ejecutivos estatales y municipales, deberá entenderse que se dieron con la más firme convicción de no mostrar obstáculos a los gobiernos que comenzaban, pero que en el tiempo no quepa duda, estaremos exigiendo los resultados de las mismas, ya que hoy no habrá pretextos para el cumplimiento cabal de sus obligaciones.

Nos propusimos en nuestra agenda, el legislar siempre velando por los derechos humanos y siempre procurando la igualdad en derechos y libertades de todos los queretanos. Por ello no hemos tolerado, ni toleraremos de parte de ningún Poder, órgano u autoridad, la violación a los principios mínimos que todo gobierno democrático le debe a la ciudadanía. Por ello, esta tribuna, será siempre eco y voz del sentir popular.

En ese sentido, esta fracción no apoyó, ni apoyará, reformas como la presentada Ley de Trabajadores del Estado, o todas aquellas que pretendan eliminar derechos legítimamente adquiridos. Hemos dicho claramente que la ley no es para clasificar buenos y malos, es para hacer y aplicar justicia.

Con la aprobación de nuestra iniciativa del divorcio incausado en Querétaro, nos aseguramos de proteger el libre desarrollo de las personas, permitiendo salvaguardar valores más importantes para las familias, donde a veces por un trámite administrativo, y en ocasiones, las familias queretanas eran expuestas ante situaciones de violencia o confrontación, en una separación conyugal.

Con la iniciativa para prevenir, castigar y erradicar el acoso callejero, pretendemos que hombres y mujeres que transitan por nuestras calles, puedan caminar sin violencia; procuramos que la ley responda al sentir de los jóvenes, a fin de que la prevención de los delitos y la educación, sean un eje principal, antes que los delitos crezcan a tonos mayores.

Con la iniciativa que pretende garantizar que la institución jurídica del matrimonio no le sea negada a nadie por motivos de discriminación, hemos señalado que en Querétaro se debe legislar armonizando las leyes en favor de todos los ciudadanos sin distingo alguno, procurando siempre respetar las opiniones de todas y de todos los queretanos.

Con la oportuna aprobación de la desindexación del salario mínimo, se logró que poco más de 25 legislaciones que se presentaron en este período que se informa dejasen de ocupar la referencia al propio salario mínimo, como base para establecer o calcular derecho de impuestos, multa o recargos y que estamos seguros será la base para la implementación de legislaciones que garanticen en un futuro aumentar los salarios de los queretanos, sin afectar su patrimonio.

Para el PRD, la planeación es un eje primordial de nuestra agenda, presentamos iniciativas como la de estacionamientos gratuitos en centros y plazas comerciales, encaminadas en garantizar una regulación clara de los servicios que procure el beneficio económico en favor de los usuarios y trabajamos ya en las modificaciones necesarias a nuestro Código Urbano.

Nuestra “Política de Cero Rechazados”, impulsada por las Juventudes de Izquierda en favor de los jóvenes de nuestro país, en Querétaro encontró eco con la aprobación del exhorto que realizamos en la miscelánea fiscal de este año, que obligaba al aumento presupuestal de cuando menos el 12.5% a nuestra máxima casa de estudios.

Los derechos humanos como parte fundamental de nuestra agenda, recientemente presentamos una iniciativa para reformular el Comité de Seguimiento del Programa Estatal de la Desaparición de Personas, en este estado no podemos permitir que órganos tan importantes se den el lujo de no cumplir con sus funciones. Las y los desaparecidas y los feminicidios en la entidad, nunca más deben de quedar impunes.

Agradezco la voluntad mostrada por mis compañeros legisladores, en las comisiones que integramos, al permitir las adecuaciones nuestra participación, sino por escuchar y permitir las adecuaciones y reservas que en varias ocasiones presentamos, a pesar incluso de no ser miembros de algunas de estas comisiones.

En especial quiero agradecer a los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante, que nos honramos en presidir, donde seguimos el plan de trabajo aprobado por unanimidad de las fracciones que participan, y que nos permitió dar comienzo a la primera gran coordinación de trabajo entre regidores, diputados, funcionarios públicos y organizaciones ciudadanas que atienden y se preocupan por los migrantes y por sus familias, donde se trabaja ya conjuntamente una iniciativa de ley de atención a los migrantes, donde pretendemos garantizar la atención adecuada de este sector que anualmente contribuye a nuestro fortaleciendo la economía estatal y también desde luego garantizando la atención humanitaria de quienes pasan por nuestro estado, en busca más que de sueños de nuevas oportunidades de subsistir en este mundo.

Desde esta fracción legislativa queremos extender nuestro compromiso para transformar Querétaro, invitando de manera muy particular a mis compañeros legisladores a que juntos hagamos de esta legislatura la diferencia histórica que nos reclama a que no ignoremos el clamor ciudadano, a que no negociemos los derechos fundamentales acosta de caprichos conservadores a que le devolvamos el carácter soberano y de equilibrio de poder a una Legislatura que le pertenece a todas y a todos los queretanos, a que no dejemos que las muchas propuestas que hoy se han presentado en favor de las y los queretanos, se queden en las carpetas haciendo simple estadística.

La izquierda democrática y progresista encuentra su más alto honor en ser oposición responsable, pero constructiva, donde aquí, en los Poderes donde se

forjan las leyes que son las más altas directrices, que le dan valor a las acciones entre los ciudadanos y sus gobiernos. El único color que nos mueve, es el de la justicia y la igualdad para todos y todas, sin distinción. Es cuanto señor presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputado Carlos Sánchez por sus palabras, corresponde ahora la participación de la diputada Norma Mejía Lira, representante del grupo legislativo del partido revolucionario institucional.

—**Diputada Norma Mejía Lira:** Distinguidos miembros del presídium, Francisco Domínguez Servién, Gobernador Constitucional del Estado, Magistrada, María Consuelo Rosillo Garfias, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, diputado Eric Salas González, Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Honorable Pleno del Poder Legislativo, legisladores del congreso de la unión, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Francisco Aguilar Hernández; Comandante de la Décima Séptima Zona Militar, presidentas y presidentes municipales, titulares de órganos constitucionales autónomos, funcionarios federales, estatales y municipales, a todos los presentes buenas noches.

Los diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, el 26 de septiembre de 2015, asumimos un compromiso con la ciudadanía, más allá de los espacios que delimitan nuestra función como organización política.

En el marco de un estricto respeto a las leyes, libertades y derechos, este grupo parlamentario ha privilegiado el trabajo normativo, colectivo y profesional, en respuesta clara y de frente a la ciudadanía.

Hemos focalizado nuestras energías para lograr acuerdos que brinden al estado, los instrumentos legales necesarios para la construcción de la paz y el desarrollo de Querétaro.

Esta Legislatura ha asumido durante el presente periodo, el estudio y debate de numerosos proyectos fundamentales, como el Decreto de Presupuesto de Egresos, el cual marca las directrices para el ejercicio de los recursos públicos de todos los queretanos, el tránsito al nuevo sistema penal acusatorio, la creación de la Fiscalía General; modificaciones a la Ley de Movilidad para el Transporte e importantes reformas a la Constitución en materia de paridad de género y combate a la discriminación, impulsadas desde el PRI.

En el presupuesto de egresos estatal, se acordó una reducción del gasto en los Poderes del Estado y demás entidades públicas, lo que permite una redistribución de los ingresos para un ejercicio presupuestal, con un enfoque social y productivo; como oposición responsable, nos mantendremos pendientes de su cabal cumplimiento y de la evaluación de los resultados.



Reconocemos la importancia de la educación y atendemos al énfasis que desde el Gobierno de la República se ha hecho a la necesidad por mejorarla, por ello, hemos aprobado, en conjunto con todas las fuerzas políticas del estado, autorizar al Ejecutivo estatal, para adherirse al convenio de coordinación con la Federación, para la potenciación de recursos del fondo de aportaciones múltiples y participar en el programa federal de mejoramiento de infraestructura educativa, lo que permitirá, en ese rubro, obtener mayores recursos para el estado.

Productividad y eficiencia legislativa, son resultados concretos del trabajo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, cuyo compromiso se ve reflejado en las más de 60 iniciativas, que contribuyen a mejorar el bienestar social, garantizando la legalidad, institucionalización, protección a grupos vulnerables, en un marco de certidumbre jurídica y tutela de los derechos humanos.

En el Grupo Legislativo del PRI, a través del compromiso y tenaz esfuerzo de sus ocho integrantes, se han propuesto diversos temas trascendentes desde sus comisiones y de manera individual, como los que ha impulsado la diputada Isabel Aguilar en materia de paridad de género y protección a los más vulnerables; la diputada Leticia Mercado, ha presentado iniciativas protegiendo el interés superior de la infancia; la diputada Antonieta Puebla, impulsó la creación del Código de Ética parlamentaria; el diputado Jesús Llamas, ha realizado una ardua tarea de revisión y dictaminación de cientos de expedientes de pensiones y jubilaciones; el diputado Héctor Magaña, ha centrado su trabajo en la promoción del deporte y la cultura; el diputado Mauricio Ortiz, ha contribuido con sus iniciativas a prevenir los efectos del cambio climático; el diputado Carlos Vega, aportó una de sus iniciativas apoyando a las mujeres en situación vulnerable; y la de la voz, Norma Mejía, además del propio trabajo con las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, he presentado iniciativas que ponen orden en los procesos de desincorporación de bienes y de fiscalización superior, que abonan a la impartición expedita de la justicia, mediante la simplificación administrativa y que pretenden transparentar el ejercicio de los recursos públicos, así como dar herramientas a los ciudadanos para exigir el resarcimiento de sus derechos cuando les han sido vulnerados.

Todos, como grupo legislativo, nos hemos preocupado y ocupado, además, de dotar de mayores recursos a las arcas municipales; de honrar al ejército mexicano; de generar esquemas alternativos para mejorar el acceso a la salud de la población; dotar más que merecidamente, de mayores recursos a nuestra Universidad Autónoma de Querétaro.

Asimismo, a favor de inhibir de manera categórica la conducción en estado de ebriedad, a través de un arresto inconmutable; de señalar la urgente necesidad de crear el Instituto del Migrante en el Estado de Querétaro; y de elevar exhortos al Senado de la República en materia de derecho a la alimentación, entre otros temas.

Tenemos la certeza de haber hecho valer los intereses legítimos de quienes se ven representados en nosotros, nos manifestamos en contra, al votar en sentido

negativo, cuando consideramos que no se cumple con el Estado de Derecho, como cuando se planteó alterar las condiciones para acceder a las pensiones y jubilaciones o cuando se propuso desconocer el valor del contrato colectivo.

Nuestras banderas son la democracia, la legalidad y la justicia social. Nuestra alianza con los ciudadanos nos compromete y nos llevará a defender sus intereses por encima de todo.

En particular debemos atender en nuestras leyes una perspectiva de género, impulsando este enfoque de manera transversal en todas las áreas y acciones de gobierno.

Hoy más que nunca, en una Legislatura histórica en donde predominamos las mujeres, es nuestro deber actuar en consecuencia. La equidad de género no debe ser la excepción o la acepción de una ley, sino un sistema de vida.

Debe quedar claro, de parte del Grupo Legislativo del PRI, ha existido voluntad y un debate sano, para llevar a buen término las propuestas del Ejecutivo y las del partido en el poder, que han transitado por la Legislatura; estamos otorgando las herramientas que solicitan para el modelo de gobierno que están ejerciendo, y por tal, estaremos atentos a los resultados, fruto de estos consensos.

Finalmente, como grupo expresamos a la sociedad, que redoblabamos esfuerzos en el trabajo por venir, sin perder de vista la altura de miras en las discusiones que se acercan.

Nuestra agenda legislativa será sin duda, apegada a las demandas de la población. Velaremos por la perfectibilidad de la norma y por el contrapeso entre Poderes, es sano, es necesario.

Somos un grupo parlamentario que tenemos muy clara nuestra función como representantes populares, levantamos la voz cuando así es necesario; llegamos a acuerdos cuando las propuestas así lo ameritan: asumimos con responsabilidad y profesionalismo, la confianza que, con su voto, la ciudadanía ha depositado en nosotros.

El compromiso del PRI es y será siempre con Querétaro. Es cuanto señor presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Norma Mejía Lira, por sus palabras, participa en este momento la diputada María del Carmen Zúñiga Hernández, representan del Grupo Legislativo Acción Nacional.

—**Diputada Carmelita Zúñiga Hernández:** Con el permiso del presidente, integrantes de la Mesa Directiva, diputadas y diputados cuerpo colegiado, saludo al gobernador del estado, MVZ., Francisco Domínguez Servién, a su distinguida esposa, la señora Karina, a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, magistrada María Consuelo Rosillo Garfias, a los magistrados, al

General Francisco Aguilar, Diplomado del Estado Mayor; funcionarios y ciudadanos que nos honran con su presencia.

Agradezco a mis compañeros del grupo parlamentario del partido acción nacional su confianza para representarlos en esta tribuna.

A 10 meses de trabajo, hemos realizado cambios trascendentes en nuestras leyes estatales, que tienen que ver con el fortalecimiento del estado de derecho, con la seguridad, con las nuevas formas de impartición de justicia, con una sustentabilidad financiera que permita al estado cumplir con sus compromisos y con la participación de los ciudadanos.

En este período, también hemos procurado el diálogo y el trabajo conjunto con las fuerzas políticas representadas en esta Legislatura (PAN, PRI, PRD, PV, Nueva Alianza y Morena), así como con los Poderes Ejecutivo y Judicial y con diversos sectores de la sociedad.

En el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, vemos un saldo positivo en esta primera etapa de trabajo.

Sin embargo, reconocemos que hay mucho por hacer, sobre todo, porque - pareciera- que nuestro mundo cambia cada día más rápido, cambian los avances tecnológicos o los fenómenos sociales que surgen, requieren que las leyes se revisen y actualicen.

Hay mucho por hacer, también, porque nos encontramos ya en el marco de la celebración del centenario de nuestra Constitución Federal, y esto es una buena ocasión para analizar, para reflexionar sobre su contenido y para proponer cómo mejorarla.

Los principios de nuestro partido expresan que: “Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico, que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como base para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria”- hasta aquí la cita-.

Es por eso que, como legisladores, debemos estar atentos a los cambios, tanto a nivel global, como local, a fin de que nuestro marco jurídico y el diseño de nuestras instituciones tengan como centro a la persona humana, para que cuente con las condiciones adecuadas para su desarrollo y bienestar.

Quiero mencionar y reconocer, a mis compañeras y compañeros diputados del Partido Acción Nacional, en orden alfabético, algunas de sus principales acciones realizadas en este período:

Diputado Gerardo Ángeles, por su reciente “Iniciativa de Ley que Regula a los Agentes y Empresas Inmobiliarias del Estado”, elaborada conjuntamente con profesionales del ramo.

Diputado Roberto Carlos Cabrera, por su participación como primer presidente de la Mesa Directiva de esta Legislatura y por su participación en las leyes relacionadas con la Seguridad y la Protección Civil.

Diputada Aydé Espinoza, por su iniciativa para fomentar la cultura de respeto en el uso de las redes sociales, y su iniciativa para buscar beneficios a los jóvenes con alguna discapacidad.

Diputado José González, por su trabajo con organizaciones sociales que buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y por su acercamiento con los migrantes del estado para apoyarlos en sus gestiones.

Diputada Verónica Hernández, por promover que todos los municipios cuenten con una Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos; por promover la armonización de la Ley Estatal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con la ley federal en la materia y por fomentar la rehabilitación de personas con discapacidad en el Estado.

Diputada Daesy Alvorada Hinojosa, por promover la transparencia y rendición de cuentas; por impulsar la participación ciudadana y por su iniciativa de Ley del Voluntariado.

Diputado Juan Luis Iñiguez, por sus propuestas de reforma a la Ley de Desarrollo Social, que buscan definir de manera más precisa la población a la cual deben llegar los programas sociales.

A nuestro Coordinador y Presidente de la Junta de Concertación Política de esta Legislatura, diputado Luis Antonio Rangel, por su participación en la tarea de concertar los asuntos políticos, legislativos y administrativos de esta Legislatura con los coordinadores de las diferentes fuerzas políticas aquí representadas, así como por su participación en las leyes relacionadas con la procuración de justicia en el estado.

Diputada Atalí Sofía Rangel, por su trabajo con las comunidades indígenas; por sus gestiones para agilizar la regularización territorial y por buscar el reconocimiento de las tradiciones, costumbres, historia y patrimonio cultural del estado.

Diputada Leticia Rubio, por su impulso al turismo en el Estado y al mejoramiento de la zona del semidesierto queretano, y por sus gestiones en favor de los pequeños contribuyentes.

Diputado Eric Salas, por su actual trabajo como presidente de la Mesa Directiva, por su participación en las leyes de ingresos y egresos, y por promover la titulación de la propiedad en los asentamientos irregulares.

Diputado Luis Antonio Zapata, por su participación en los temas de movilidad sustentable, de transporte público y de seguridad ciudadana, así como por su propuesta de generar indicadores para establecer sueldos justos de funcionarios.

Su servidora, Ma. Del Carmen Zúñiga, he trabajado con los ciudadanos, especialistas, funcionarios y dirigentes sociales en los temas: electoral, de gobierno, administración, ecología y de fomento a las organizaciones de la

sociedad civil, a fin de impulsar iniciativas, algunas de las cuales ya fueron aprobadas y otras se encuentran en estudio.

A nuestras compañeras diputadas mujeres de todos los partidos, que como diputadas electas –por primera vez en el país- formamos mayoría en esta Legislatura (Isabel, María, Aydé, Verónica, Daesy, Norma, Lety Mercado, María Antonieta, Atalí, Yolanda, Lety Rubio y Herlinda).

Las invito a que sigamos trabajando, de manera complementaria, profesional y cordial con nuestros compañeros hombres, para mostrar que las acciones afirmativas en materia de género que influyeron para que estemos hoy aquí, valen la pena.

Como grupo Parlamentario, reconocemos también el trabajo conjunto realizado con el Poder Ejecutivo, que encabeza el Gobernador Francisco Domínguez Servién, en las reformas para mejorar la seguridad, la justicia y el desarrollo del Estado.

Los dirigentes de nuestro Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional; José Báez Guerrero, presidente estatal; nos han convocado a trabajar en unidad con todos los partidos y con todos los gobiernos. Nos han recordado que hay tiempos de competir y tiempos de construir. En el PAN, hemos comprobado que, con unidad en lo fundamental, con capacidad y con apertura a la sociedad, se puede avanzar hacia un mayor orden y una mayor prosperidad en nuestra nación.

Compañeras y compañeros diputados, invitados que nos honran con su presencia:

Es común escuchar que “vivimos tiempos difíciles” y por la misma razón, es necesario siempre tener una actitud positiva.

Quiero concluir con unas palabras dichas en la asamblea fundacional de nuestro partido acción nacional, el 14 de septiembre de 1939, se vivían “tiempos difíciles” en nuestro país y en el mundo, apenas once días antes había iniciado la Segunda Guerra Mundial.

Dijo nuestro fundador, Don Manuel Gómez Morín: “Que en medio de los presagios de desastre que tienen abrumado al mundo, nos dé el alivio, comprobar la posibilidad de que los hombres pueden entenderse con lealtad generosa, al amparo de los claros valores del espíritu.”

Los invito a que sigamos buscando el entendimiento y los acuerdos, tanto a nivel local como global.

A que sigamos intentando ver con claridad cuáles son los auténticos valores, para ponerlos en práctica y responder a las expectativas de los ciudadanos que creyeron en nosotros y nos favorecieron con su voto.

A todos ustedes, muchas gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Carmelita Zúñiga Hernández, por su posicionamiento.

## **2.5 Primer Informe de Actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LVIII Legislatura, por el diputado Eric Salas González.**

—**Vicepresidente:** Muchísimas gracias diputada, se concede ahora el uso de la voz al diputado presidente de la Quincuagésima Octava Legislatura, diputado Eric Salas González.

—**Diputado Eric Salas González:** Muchísimas gracias, diputado Jesús Llamas, trabajo obliga nobleza, como presidente de esta legislatura agradezco muy en especial a todos y cada uno de los integrantes de la Junta de Concertación Política, a Luis Antonio Rangel Méndez, a Mauricio Ortiz Proal, a Herlinda Vázquez Munguía; a Yolanda Josefina Rodríguez Otero; a Carlos Lázaro Sánchez Tapia y María Alemán Castillo, por su participación, diálogo y voluntad para lograr acuerdos necesarios, compartiendo ideas y propuestas que han sido ejes de trabajos en este Poder Legislativo, promoviendo unidad, discusión, estudio y análisis a esta soberanía, a ustedes Junta de Concertación, gracias, señores coordinadores.

Hoy las diputadas y diputados cumplimos con los queretanos a quienes representamos, rendimos el primer informe de actividades del poder legislativo, con total apertura y realismo, expreso mi mayor reconocimiento a los titulares del ejecutivo y judicial; Francisco Domínguez Servién, Gobernador Constitucional, y Consuelo Rosillo Garfias, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, al mostrar su interés y disposición en escuchar el trabajo y los posicionamientos de los distintos partidos que formamos esta legislatura, signo de democracia avanzada.

Destaco este hecho por ser la primera vez que sucede en la historia de la política queretana.

Querétaro es un estado en constante crecimiento y desarrollo, los ciudadanos decidieron que la 58 legislatura sea histórica, al ser la primera en el país, en tener mayoría de mujeres.

Este Congreso está integrado por 13 legisladoras y 12 legisladores, las 13 mujeres hoy tienen una participación paritaria y fundamental en la toma de decisiones políticas y sociales.

Las mujeres por naturaleza son responsables y comprometidas en crear condiciones que mejoran nuestra sociedad, actualmente lo están aplicando en el ámbito político, los ciudadanos demandan de sus representantes, mayor

participación, más cercanía y resultados a corto plazo, la participación e integración activa de las mujeres no es una ocurrencia, es garantía de mejoras de la democracia.

—**Aquí habla el maestro de ceremonia...**

—**Presidente:** Ciudadanas y ciudadanos:

Estos resultados son la suma de acciones discutidas y estudiadas, entre las seis fuerzas políticas que integran este Congreso.

Son la deducción del debate, el acuerdo, el interés por la ciudadanía y de la voluntad política.

El trabajo en estos primeros meses, fue de convicción y entrega.

El objetivo sigue siendo modificar leyes que beneficien a los queretanos, que les garanticen la tutela de sus derechos; que aseguren una correcta y eficaz administración pública, que sin duda serán mejor calidad de vida, bien común y bienestar social.

Quiero destacar, que fieles a nuestra misión como cuerpo colegiado, empezamos con el pie derecho. Cuando llegamos encontramos un incremento en la dieta de los legisladores de más del 80%, ofensivo para los habitantes; aumento que no estaba justificado, ni política, ni financiera, ni socialmente. Por eso de manera unánime e inmediata, los diputados y diputadas decidimos rechazar ese incremento. Reducir 38 mil pesos nuestro ingreso y permanecer con 47 mil pesos al mes, el mismo salario desde hace 15 años.

Congruentes con los principios de austeridad y la difícil situación financiera nacional, disminuimos el presupuesto del Congreso estatal para el 2016 en un 15%. Pusimos el ejemplo, el buen juez por su casa empieza.

A las 13 legisladoras y 12 legisladores, nos interesa y ocupa las condiciones en las que los alumnos reciben su educación, por eso aprobamos el Decreto enviado por el Ejecutivo, que autoriza al Gobernador del Estado, Francisco Domínguez, a suscribir el convenio para la potenciación de recursos FAM, de la Ley de Coordinación Fiscal, que permitió aprovechar la habilidad del gobernador, en gestionar recursos extraordinarios adicionales para el Estado para mejorar la infraestructura de la educación primaria, secundaria, preparatoria y universitaria.

Por esta acción aprobada coordinada entre el Ejecutivo y el Legislativo, aumenta la calidad educativa se aplicarán más de 900 mdp en escuelas en los próximos tres años.

Al ejecutivo le interesa la educación, nosotros apoyamos con la aprobación \*\*\*\*

Tan importante es la transparencia para los diputados, que realizamos mesas de trabajo con los Contralores Municipales y la ESFE, para exponer y analizar las obligaciones que tienen para combatir la corrupción; además, manifestarles que no están solos, cuentan con nuestro apoyo en esta tarea primordial.

Reconozco el profesionalismo y la ética del Auditor Superior de Fiscalización, C.P.C. Rafael Castillo, por su incansable labor para capacitar a los involucrados en esta lucha anticorrupción.

Aprobar las Leyes de Ingresos Municipales, representa notables beneficios para la sociedad y las administraciones. Gracias a esta estrategia financiera, que implementaron los municipios en sus tablas de valores y ajuste en el predial, la mitad aumentaron su recaudación considerablemente. En especial, reconozco sinceramente a los presidentes municipales: de Querétaro, Lic. Marcos Aguilar; de Corregidora, Lic. Mauricio Kuri; de El Marqués, Lic. Mario Calzada y de San Juan del Río, Lic. Guillermo Vega, por adoptar esta medida inteligente -dejando de lado el costo político-, avalado esto por esta Asamblea Legislativa, que se verá reflejada en más obras y servicios para los habitantes de sus municipios.

Por primera vez en la historia, tuvimos la alta responsabilidad de elegir simultáneamente a 6 personas capaces y profesionales para la impartición de justicia, cargo que ejercerán durante un periodo de 12 años. No descuidamos en los nombramientos la equidad de género, ellos son: Magistrada Cecilia Pérez, Magistrada Mariela Ponce, Magistrado Juan Ricardo Ramírez, Magistrada Leticia de Lourdes Obregón, Magistrado Alfonso Jiménez y Magistrado Greco Rosas. Quienes suman sus capacidades a la experiencia de los magistrados: Consuelo Rosillo Garfias, Marisela Sandoval, Celia Maya, José Antonio Ortega, Salvador García, Armando Licon y Javier David Garfias. Manteniendo la ética y el profesionalismo en sus resoluciones, como siempre se ha conducido el Poder Judicial.

Por disposición federal, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, pasa a ser un cuerpo colegiado de tres integrantes, por lo que la Legislatura optó por nombrar a la Comisionada Ma. Elena Guadarrama y al Comisionado Eric Horacio Hernández. Se suman al trabajo congruente que realiza el Comisionado Presidente, Dr. Javier Rascado.

Por el abuso premeditado de parte de algunos funcionarios para jubilarse con cantidades exorbitantes, aprobamos responsablemente la reforma a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Pongo un ejemplo, pongo el caso de un trabajador que ganaba alrededor de 13 mil pesos mensuales y 30 días antes de jubilación, le aumentaron a 59,600 pesos al mes, jubilándose con ese salario. Casos como este, ofenden a la sociedad y dañan el recurso financiero público.



Es importante señalar que actualmente se pagan alrededor de 560 MDP anuales por concepto de jubilaciones y pensiones; no a obra pública, a pensiones y jubilaciones, de no haberse aprobado esta Ley, en 6 años, el Estado en su conjunto pagaría más de 1,400 MDP anuales. Financieramente no hay poder, ni organismo ni entidad pública que pueda sostener este ritmo; la diferencia si no lo hubiéramos hecho serían alrededor de 900 millones de pesos, sería como el 80% del gasto para su funcionamiento del gobierno, pero como se aprueba esa diferencia de 900 millones de pesos se estará aplicando en lo futuro a obras, proyectos directamente en comunidades del estado

Con la Ley del Manejo de los Recursos Públicos, se puso un tope máximo al salario. Por su alta responsabilidad de conducir al Estado, ningún servidor público puede ganar más que el Gobernador. Revisaremos, en una primera etapa, los sueldos, salarios iguales a responsabilidades iguales para hombres y mujeres.

Una de las principales quejas que los ciudadanos manifestaron en campaña, fue la falta de seguridad y tranquilidad para sus familias y sus bienes. Por ello, de gran trascendencia para Querétaro y sus habitantes, es la reforma estructural en la administración pública estatal, a través de la aprobación del Sistema Estatal de Seguridad y la estrategia "Cosmos"; la Ley de la Fiscalía General y la designación del primer Fiscal General, donde aprobamos el nombramiento del Maestro Alejandro Echeverría, encargado de la procuración e investigación del delito de manera objetiva, pronta y con dignidad hacia las personas

Hago un reconocimiento a la intensa labor que el Secretario de Gobierno, Juan Martín Granados, imprimió a la implementación del nuevo sistema penal y de seguridad familiar, trabajo en conjunto directamente con el Gobernador Francisco Domínguez y la presidenta del Tribunal Superior de Justicia Magistrada Consuelo Rosillo un trabajo de forma casi quirúrgico, ¡Felicidades!

De acuerdo a la Reforma Constitucional local, nombramos al Consejero representante del Poder Legislativo ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, que recae en la persona del Dr. Luis Eusebio Avendaño. Consejo que ahora está conformada por 5 integrantes. Buscamos mayor transparencia y apertura hacia los trabajos de impartición de justicia y administrativos.

Trabajamos en iniciativas contundentes y socializadas, que cambiarán la vida de los queretanos, sin lugar a dudas como las siguientes:

Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado,

“Establece reglas claras de cooperación entre las familias generando sana convivencia y tejido social”, al fin se atenderá dicha problemática que ha estado por mucho tiempo.

Ley que Regula a los Agentes y Empresas Inmobiliarias en el Estado: Donde se protege el patrimonio de los queretanos ante los fraudes, certificando a los agentes inmobiliarios. “Que no les dan gato por liebre”, les venden terreno o casa sin ser los propietarios.

Ley para la Regularización de Predios en Asentamientos Irregulares, “Escrituración y Titulación Exprés”: Garantiza a la persona su derecho para regularizar su vivienda, para poder ser dueño legítimo de su propiedad, ya sea terreno o casa, reduciendo los tiempos cumpliendo los requisitos. Antes más de 10 años, ahora tan sólo 18 meses para obtener su documento legal.

Agradezco al Secretario de Desarrollo Social, Lic. Agustín Dorantes, su interés en brindar tranquilidad a las familias que carecen de sus escrituras por el aporte a esta iniciativa.

Como Legislatura ciudadana, las puertas están abiertas para los queretanos, promovemos la participación social y escuchamos las voces de todos los sectores en temas relevantes para nuestro estado.

En tan sólo 9 meses, quienes integramos la 58 Legislatura, hemos hecha de la labor legislativa una actividad dinámica, fresca, con leyes que tienen que ver con los ciudadanos y que inciden directamente en su beneficio. Esto, por supuesto, es gracias a la dedicación y empeño de todos y cada uno de mis compañeras y compañeros diputados.

Isabel Aguilar: Mujer defensora de los adultos mayores, mujeres, infantes y personas vulnerables, defiende sus ideas ante las injusticias; su perseverancia hace valer su trabajo. Su dedicación la hace una gran legisladora. Agradezco tu estima e inclusión en las propuestas de iniciativa que has presentado.

María Alemán: La más joven de las diputadas, una chica que a su corta edad ha ocupado importantes espacios en la política y abre camino a más mujeres capaces, como ella, en este ámbito. Contagia entusiasmo y energía a esta Legislatura, pujante de frescura y ejemplo de trabajo profesional constante. Sin duda, de las mejores oradoras de la Legislatura.

Gerardo Ángeles: De carácter firme, lo que empieza lo termina decididamente; sus trabajos reflejan calidad y empatía con sus representados; estudia con detenimiento sus iniciativas, para darles un sentido benéfico y ciudadano.

Roberto Cabrera: Enérgico, con gran responsabilidad con la sociedad, acreedor a reconocimientos por conferencias impartidas en materia de seguridad, convencido de crear conciencia de que la seguridad sea una cultura para todos. Tiene una carrera política que ha llevado con pasión; fue el primer Presidente de la Mesa Directiva de esta Legislatura, haciendo un excelente papel.

Ayde Espinoza: Como la diputada más joven del Grupo Legislativo de Acción Nacional, es inquieta y resuelta en transformar la vida de la juventud queretana, a través de la modificación de leyes. Impregna de energía y positivismo los trabajos legislativos que ha presentado en esta Legislatura.

José González: Con visión seria enfrenta los problemas, buscando soluciones realistas; loable interés al campo, que plasma en propuestas por dotar de mejores condiciones al sector ganadero. Su experiencia permite elegir acertadamente sus palabras a cada situación.

Verónica Hernández: Mujer que se planta ante la causa de niños y mujeres; enérgica, dura, consciente de las necesidades y carencias que requieren de acciones serias, mismas que ella trabaja, sin echarse para atrás, hasta que éstas avancen.

Daesy Hinojosa: Su principal valor es ponerse en el lugar de sus representados y dar paso a la participación ciudadana, así como su apertura al diálogo. Mujer gentil y solidaria, responsable y participativa en las políticas del estado, promotora principal para acabar con la corrupción en el estado.

Juan Luis Iñiguez: Amigo que ha creado alianza con los ciudadanos, le produce emoción trabajar por ellos. Su fuerza es la cercanía con la gente y muestra de ello fue la aceptación mostrada en la inauguración de su casa de enlace; de ahí, que ha traído a la Legislatura notables propuestas para superar la pobreza. ¡Enhorabuena!

Jesús Llamas: Defensor de los derechos de los trabajadores, motivado por su trayectoria de esfuerzo y superación; ha sido diputado en 3 ocasiones, sin que esto aminore su interés y preocupación en legislar a favor de los más desprotegidos. Tenerte como equipo en la Mesa Directiva, sin duda enriquece y da celeridad a los trabajos que realizamos.

Héctor Magaña: El legislador más joven en este Congreso, preparado y emprendedor, preside una de las comisiones más importantes, la de Puntos Constitucionales, donde analiza a fondo las iniciativas, sacaste una reforma

constitucional apoyando al ejecutivo, tocando temas que anteriormente no se trataban; su trabajo es reconocido por los ciudadanos.

Norma Mejía: Mujer entregada y propia; minuciosa en el estudio de cada iniciativa, da importancia a todos los temas, así sean los más sencillos; su desempeño profesionaliza el actuar de la Legislatura. Me siento orgulloso de que pertenezcas a la comisión que presido, pues tus aportaciones siempre son atinadas y valiosas, respetando siempre el actuar jurídico. Gracias.

Leticia Mercado: A todo le ve el lado positivo. Trabajadora social de profesión, impulsa el desarrollo de las mujeres productivas en las comunidades. Dispuesta a escuchar con atención a los ciudadanos, para buscar soluciones. En pocas palabras, una gran mujer.

Mauricio Ortiz: Político de convicción, intenso y con gran espíritu cívico; sus aportaciones en comisiones y sesiones de Pleno, están jurídicamente sustentadas. Su experiencia, brinda las bases para que su trabajo represente los intereses claros de la ciudadanía. Sin duda reconozco de los mejores oradores de esta Legislatura.

María Antonieta Puebla: Trabaja con profunda coherencia entre el decir y el hacer. Sin titubear, alza la voz ante las situaciones cuestionables y las pone sobre la mesa; una diputada que no ha perdido el rumbo y sigue siendo una mujer de ley.

Luis Antonio Rangel: Mi coordinador. Político que con determinación, coordina las voluntades y talentos de la bancada de Acción Nacional y la Junta de Concertación Política del Congreso; es un legislador asertivo, lo que representa una ventaja para llevar a buen puerto los acuerdos necesarios en una Legislatura plural y participativa. ¡Felicidades!.

Atalí Rangel: Fuerte, directa, centrada en lograr que los habitantes de la Sierra gocen de certeza jurídica y sean integrados en las actividades legislativas; una mujer sencilla que sabe escuchar, aunque no le guste lo que le dicen. El sacrificio de viajar de Jalpan a Querétaro todos los días, no merma su capacidad e ímpetu. ¡Elogiable labor!

Yolanda Gutiérrez: Mujer de palabra, respaldada por su experiencia en el sector privado. Ofrece un diálogo acertado, pues cree en el poder de la palabra, jamás se ha echado para atrás de una decisión tomada, pues lo hace conscientemente. Su participación inteligente, ha logrado avances en los trabajos de la Junta de Concertación Política y la Mesa Directiva, de donde también eres integrante.

Leticia Rubio: Imparable, competitiva y comprometida con su trabajo y los queretanos, igual puede recorrer comunidades que elaborar iniciativas. Inmersa en la política desde pequeña, de donde surge su personalidad servicial y solidaria. Una mujer orgullosa de ser de campo.

Carlos Lázaro Sánchez: Férreo defensor de las causas a favor de la gente, convencido de que su trabajo es hacer llegar las necesidades populares a los altos niveles, con conocimiento de que así se pueden resolver. Su apoyo al migrante refleja su lucha por quienes lo necesitan. Sin duda, participativo, lo cual podemos observar en sus constantes intervenciones en Pleno.

Herlinda Vázquez: Mujer capaz y con conocimientos, valiente con sólidos argumentos, pues aunque no comulgue con las ideas de los demás, se mantiene firme. Muestra gran voluntad política y es fiel a sus principios. Muy profesional en tú quehacer.

Carlos Vega: Un hombre que ha mostrado interés en temas como educación, salud, deporte y grupos vulnerables, su ocupación en abarcar muchos temas, lo caracteriza como un diputado versátil y sensible a las problemáticas que aquejan a nuestra sociedad, con iniciativas de gran trascendencia social y en atención a los que menos tienen.

Antonio Zapata: Su rudeza en el análisis de las iniciativas que le corresponden, dan como resultado propuestas atinadas. Su experiencia como presidente municipal en dos ocasiones, lo avala como un político hecho, que nos muestra que es necesario encontrar la parte, que no todos logran ver. Al final se suma por Querétaro.

Carmelita Zúñiga: Impulsora de las mujeres en la política, gracias a su experiencia como la primera alcaldesa en el municipio de Querétaro. Prudente y ecuánime, luchadora de la conquista de espacios democráticos. Amiga valerosa en su actuar a favor de la sociedad.

Gracias a todos ustedes, compañeras y compañeros. El avance de este Poder Legislativo es diferente, el éxito es de todos

Juntos, seguiremos trabajando con acciones contundentes que hagan mejoras importantes a la vida cotidiana de los queretanos. Somos un Poder Legislativo ciudadano incluyente.

En esta tribuna, la más alta del Estado, discutimos, estudiamos y analizamos, pero con el único fin de beneficiar a los habitantes.

Ciudadanas y ciudadanos, sigan participando, porque juntos actualizamos el marco jurídico, para una convivencia sana dentro del Estado de Derecho.

Además, no omito decir que la coordinación de trabajo entre los tres Poderes: la Magistrada Consuelo Rosillo Garfias, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; el Gobernador Francisco Domínguez Servién, titular del Poder Ejecutivo y conjuntamente con el Poder Legislativo, 13 diputadas y 12 diputados, “es diferente, es de confianza y es corresponsable, para que le siga yendo bien a Querétaro, necesitamos seguir trabajando en conjunto”.

A ustedes les interesa Querétaro, a nosotros también. Muchas gracias, y gracias, gracias a todos.

### 3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, instruyo a la diputada segunda secretaria elabore el acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y siendo las 21 horas con 30 minutos del día de su inicio se da por terminada la presente sesión solemne.

Solicito a los integrantes de la Junta de Concertación Política como Comisión de Cortesía a los diputados Herlinda Vázquez, Luis Antonio Rangel y Mauricio Ortiz Proal, se sirvan acompañar al Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro y a los diputados Yolanda Josefina, María Alemán y Carlos Lázaro Sánchez a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia al exterior de este recinto.